



2022 CT Child Tax Rebate

Aplica para el nuevo Rebaja de Impuestos de Infantiles de CT de junio 1 hasta julio 31

Recibe un beneficio de \$250/niño para hasta 3 niños de 18 años o menos.

- ¿Es usted residente de Connecticut y tiene uno o más hijos de 18 años o menos?
- ¿Reclamó a sus hijos cuando presentó su declaración de impuestos federales para 2021?

¡Si ha respondido a ambas preguntas con un “¡Sí!” podría ser elegible para el Reembolso de Impuestos para Niños de Connecticut!

El estado enviará a los padres o encargados de los niños hasta \$250 dólares por niño (hasta tres niños) si lo solicitan en el Departamento de Servicios Fiscales entre el 1 de junio y el 31 de julio de 2022.

Es fácil de aplicar—puede utilizar su computadora, su tableta o su teléfono.

Visite CT.GOV/DRS para obtener más información y presentar una solicitud.

¡Debe presentar su solicitud entre el 1 de junio y el 31 de julio!



United Way of Connecticut



FAQs:

- **¿Qué pasa si no hice la declaración de impuestos?**
Todavía puede presentar una declaración de impuestos de 2021 aunque el plazo federal haya pasado. Para obtener asistencia gratuita en la presentación de impuestos, vaya a [UWC.211ct.org/tax help](http://UWC.211ct.org/tax_help).
- **¿Cómo recibiré el dinero?**
El Estado enviará a todos los padres o encargados que reúnan los requisitos necesarios un cheque en papel por correo.
- **¿Cuándo me llegará el dinero?**
Lo más probable a mediados o finales de septiembre.
- **Tengo cuatro hijos, ¿me darán \$250 dólares por cada uno?**
No. El reembolso máximo es de \$750. Los padres recibirán hasta \$250 dólares por hijo para un máximo de tres niños.
- **¿He presentado mi declaración de la renta con un ITIN en lugar de un número de seguro social? ¿Puedo solicitarlo?**
Sí. Siempre que sea residente de Connecticut y reclame uno o más hijos a su cargo, puede solicitarlo.
- **¿El reembolso se considerará un ingreso declarable para las prestaciones administradas por el DSS?**
No, este reembolso no se considera un ingreso declarable. El reembolso no afectará a su elegibilidad para SNAP, Care 4 Kids u otros programas.
- **¿La rebaja se considera como un beneficio gubernamental?**
No, esta rebaja no se considera un beneficio gubernamental: no hay sanciones por participar.

Para más preguntas frecuentes, visite CT.GOV/DRS.
¿Necesita ayuda? Llame al 211 para obtener más ayuda.